

[En entrevista, Patricia Avendaño, presidenta del IECM, habló sobre un debate entre políticos en una cárcel de la capital.](#)

(2024-05-03), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Entrevista) - 12:32:04, Duración: 00:06:43 Precio \$120,900.00

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Y por primera vez, partidos políticos participarán en un debate en una cárcel de la capital del país.

Para platicar al respecto, entro en comunicación con Patricia Avendaño, ella es presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¿Muy buenas tardes, cómo está? Ahí la escuchamos. Bueno, tenemos un pequeño problema con la comunicación con la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México para que nos platique justamente sobre este debate que se va a realizar en las cárceles, pero también del voto anticipado para las personas que están privadas de su libertad en estos momentos.

Y ya la tenemos. Muy buenas tardes, Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¿Cómo está?

PATRICIA AVENDAÑO, CONCEJERA PRESIDENTA DEL IECM: ¿Qué tal, Blanca? Un gusto saludarte, de verdad, un gusto poder platicar con ustedes de esta experiencia que hemos llevado a cabo el día de hoy en relación con un debate en un centro de reinserción social, en este caso fue el Centro varonil de Reinserción Social en Santa Martha Acatitla.

BLANCA BECERRIL: Cuénteme Consejera Presidenta, sobre esta experiencia, porque es la primera vez, es un evento histórico que el Instituto Electoral de la ciudad de México pues haya organizado con los partidos políticos que están contendiendo en esta elección rumbo al 2 de junio, un debate para que las personas que están privadas de su libertad pues conozcan también las propuestas de los candidatos y de las candidatas.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, efectivamente Blanca, comentarte que fue un trabajo coordinado, ha sido un trabajo, hay mucho, mucho trabajo atrás de este debate porque digamos es una de las partes más visibles, pero se han llevado a cabo una serie de talleres para informar, para sensibilizar a las internas y los internos de esta pues ampliación de derechos político electorales en cuanto a que van a poder votar en este proceso electoral por todos los cargos que se van a estar compitiendo.

Obviamente deben de estar registrados en el padrón electoral, tener actualizados sus datos y de la mano con el INE pues se va a llevar a cabo este ejercicio de voto anticipado. Entonces, en ese marco es que se determinó, solicitó el apoyo de la autoridad penitenciaria de la Ciudad de México, quienes nos han brindado todas las facilidades para ingresar a todos los centros de reclusión y en particular pues nos dieron todas las facilidades para llevar a cabo el día de hoy el debate que ha concluido y en el cual participaron Olivia Garza de los Santos, es una candidata diputada de la Alianza PAN-PRI-PRD, Alejandro Rafael Piña Medina, diputado local de Movimiento Ciudadano y el presidente de Morena en la ciudad de México, Sebastián Ramírez Mendoza, quienes debatieron respecto a aspectos y problemáticas que plantearon los internos.

Se hizo un sorteo de las preguntas, eligieron dos y a partir de ello fue donde estas personas como representantes de las fuerzas políticas contendientes, pues hablaron sobre esta problemática que atañe directamente tanto a los internos, las internas, como a sus familias.

BLANCA BECERRIL: ¿Justamente, consejera, cómo recibieron los internos justo este debate, este intercambio de ideas entre estos partidos políticos.

PATRICIA AVENDAÑO: Fíjate Blanca, que en este caso estuvimos al interior del Centro de Reinserción Social y

este debate se va a transmitir de manera diferida. ¿Las autoridades, no obstante que tenían toda la determinación de brindar las facilidades y un espacio donde pudieran estar presentes los internos?, bueno, en último momento nos han informado que la decisión había sido que fuera a transmitir de manera diferida, porque además tuvimos que entrar con la empresa que viene a hacer la grabación y todos los ajustes, entonces eran muchas personas que veníamos no sólo por parte de la producción, sino del instituto, de los representantes de los partidos políticos, de las diversas fuerzas, autoridades como la Comisión de Derechos Humanos, como ONG que vienen acompañándonos en este ejercicio, pero bueno, simbólico el hecho de que hayamos estado aquí al interior, hubiera sido deseable que estuvieran presentes, pero bueno, ahí sí estamos bajo las determinaciones de lo que decida la autoridad penitenciaria.

Y consideraron que para mayor seguridad de todos los asistentes y las personas que acudimos, pues decidieron que se grabara y que se va a transmitir de manera diferida.

BLANCA BECERRIL: Claro, sobre esto consejera, ¿se va a transmitir todos los penales que tenemos aquí en la Ciudad de México, en los ceferesos y en todos estos centros de reclusión?

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, efectivamente, porque bueno, pues en general hablaron sobre los planteamientos de estas preguntas, pero también se refirieron pues a las plataformas políticas, a las ofertas, a las propuestas que tienen sus candidatas y candidatos, tanto para los cargos que se van a elegir y bueno, lo que están proponiendo en términos generales.

Así es que esto es lo que van a poder escuchar en todos los centros de reclusión en donde vamos a tener personas que podrán ejercer su derecho a voto a partir del próximo lunes, que como ya bien hemos comentado va a ser a través de la modalidad de voto anticipado tipo voto postal, en donde se les harán llegar las boletas y a través de las cuales ellos podrán emitir de manera anticipada su voto para los cargos tanto federales como locales.

BLANCA BECERRIL: Claro, consejera, en este sentido, ¿cuántas personas podrían tener la posibilidad de votar en estos momentos con este voto anticipado en las cárceles?

PATRICIA AVENDAÑO: Claro, tenemos un universo inicial de alrededor de 1 mil 500 personas que están en los diversos centros de reclusión, son las personas que se identificó, que tenía sus datos actualizados en la lista nominal, pero aún hay un universo de personas que interpusieron un juicio para la protección de sus derechos de casi 500 personas y estamos en espera de la definición obviamente de las autoridades jurisdiccionales que determinen si estas personas pueden participar.

No obstante, vamos a arrancar el próximo día seis, el próximo lunes, ya con las visitas a los distintos centros de reclusión para que hagan valer este derecho que se incorporó el año pasado en el código electoral de la Ciudad de México.

BLANCA BECERRIL: Pues ahí lo tenemos, Patricia Avendaño, presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Como siempre, muchas gracias por informar a la ciudadanía de cómo vamos rumbo al 2 de junio, el día más importante, donde todos deberemos, porque es una obligación, salir a votar y también recordarle a la gente que el voto es libre y secreto y que evite la compra y coacción del voto. Muchas gracias, consejera.

PATRICIA AVENDAÑO: Al contrario, Blanca, un placer estar contigo y con tu auditorio.

BLANCA BECERRIL: Gracias. Bueno, pues ahí un hecho histórico aquí en la capital del país, este debate justamente para contrastar ideas entre estos partidos políticos que estarán contendiendo en esta elección el próximo 2 de junio para las personas que están en estos momentos privadas de la libertad.

Bueno, pues ahí la información y con esto vamos rápidamente a una breve pausa

LHEH